



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 25 de Marzo de 2019.

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0003376/2018, mediante el cual el Dr. Marcelo L. ERRECALDE, docente/investigadora de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales de esta Universidad, solicita la adquisición de equipamiento informático dentro de los recaudos de la Resolución C.S. n° 235/18; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto R. n° 52/2019, de fecha 22 de Febrero de 2019, aprobó la documentación conducente a la adquisición de los elementos solicitados, autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada n° 15/2019, con fecha de apertura de ofertas el día 12 de Marzo del corriente, obrando a fs. 40/41 la pertinente Acta de Apertura.

Que la comisión de Preadjudicación, designada mediante Disposición S.H.A. n° 05/2019, emite el informe correspondiente a fs. 153/155, notificado a fs. 156/158.

Que habiendo transcurrido el Plazo de Impugnación al dictamen de preadjudicación, correspondería aprobar lo actuado.

Que considerando el informe producido por la Comisión Evaluadora el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 36.378,00), a la firma: "DI GENNARO LUCIANO".

Que el gasto se deberá afectar con cargo a 060 - 020 - Secretaría de Ciencia y Tecnología (\$ 35.000,00) - Conforme Resolución C.S. n° 235/18 (Resol. 4261 y 3550-2017-APN-SEPU#ME) - Fondo Universitario - 001 - 011 - Rectorado - Institucional (G.P. 8021) (\$ 1.378,00) - Recursos Propios - 4/436 - Ejercicio 2019.

Que el referido llamado a Licitación Privada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16, Ordenanza C.S. n° 11/2018 y Resolución C.S. N° 235/18.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada n° 15/2019 a la firma: "DI GENNARO LUCIANO - (CUIT: 20-25930469-6)", por la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 36.378,00), para la provisión de equipamiento informático destinado al LIDIC de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales de esta Universidad.

///

Cde. DECRETO R. n° 108/2019

Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.

Cecilia Regina Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.

J.C.

E.H.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2019 - Año de la Exportación"

-2-

///

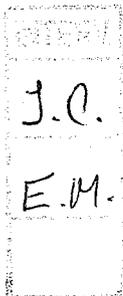
ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir la Orden de Compra correspondiente, por la suma total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 36.378,00).

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente contratación se deberá afectar con cargo a 060 - 020 - Secretaría de Ciencia y Tecnología (\$ 35.000,00) - Conforme Resolución C.S. n° 235/18 (Resol. 4261 y 3550-2017-APN-SEPU#ME) - Fondo Universitario - 001 - 011 - Rectorado - Institucional (G.P. 8021) (\$ 1.378,00) - Recursos Propios - 4/436 - Ejercicio 2019.

ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes a través de la Dirección de Compras y Contrataciones lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 108/2019.-




Ms. Cecilia Quintas Quirega
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.